



ACTA DE CABILDO 27
SESIÓN ORDINARIA 09
FECHA 09 DE JUNIO DE 2025

En la ciudad de Juchipila, estado de Zacatecas, el día 09 de junio de 2025, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar una Sesión Ordinaria regida bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Verificación legal del Quórum.
- 3.- Instalación legal de la Sesión.
- 4.- Atención a la ciudadanía.
- 5.- Lectura y aprobación del acta de Sesión Extraordinaria de fecha 28 de mayo 2025.
- 6.- Lectura y aprobación del acta de Sesión Extraordinaria de fecha 30 de mayo 2025.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de las recontrataciones por tres meses a partir del 16 de junio 2025 al 15 de septiembre 2025 de los CC:

Nombre	Área Laboral
Enrique Meléndez Martínez	Oficial de Seguridad Pública
Devani Cisneros Martínez	Secretaria Administrativa de Seguridad Pública
Daniela Pérez de Anda	Auxiliar S.R.E.
Sandra Eugenia Campuzano Herrera	Auxiliar S.R.E.
Cinthya Concepción del Carmen Limón Ávila	Nutrióloga SMDIF
Flavio Gerardo Vargas Ruiz	Auxiliar de Aseo Publico

- 8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Tesorería del mes de abril del 2025.
- 9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Modificaciones al presupuesto de egresos del ejercicio 2025.
- 10.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del alta a dos nuevos proyectos que formaran parte del programa operativo anual los cuales son:
 - Adquisición de equipo de cómputo.
 - Intervención urbana en el eje vial para regular y canalizar el tránsito de vehículos y peatones del boulevard norte de la cabecera municipal de Juchipila, Zac.
- 11.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para que el presidente municipal Mtro. José María Castro Félix pueda viajar a la ciudad de San José California del jueves 19 al martes 24 de junio de 2025 y asistir a la Expo Feria Agropecuaria de Zacatecanos en el extranjero acompañado de Lic. Edgardo Quirarte Ramírez Asesor Jurídico.
- 12.- Asuntos Generales.
- 13.- Clausura de la Sesión.



"EL QUERER ES PODER, Y
EL PODER ES DEL PUEBLO"
JUCHIPILA
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

PUNTO NO. 1

Se procede a realizar el pase de lista. La regidora Mtra. Cindia Rivera Rodríguez aviso que se unirá a estos trabajos en unos minutos más.

PUNTO NO. 2

Una vez llevado a cabo el pase de lista, informo que existe Quorum Legal para que inicie la Sesión ya que están presentes 12 de los 12 miembros del H. Ayuntamiento.

PUNTO NO. 3

Instalación legal de la sesión

Siendo las 18:20 hrs. del día lunes 09 de junio de 2025 el Presidente Municipal Mtro. José María Castro Félix, instala la Sesión Ordinaria de Cabildo esperando que los acuerdos aquí tomados sean en beneficio de toda la población juchipilense.

PUNTO NO. 4

Se presenta el punto: Atención a la ciudadanía, si algún ciudadano tiene algún asunto que tratar es el momento de hacerlo. No habiendo ciudadanos interesados, pasamos al siguiente punto.

PUNTO NO. 5

Se presenta el punto: Lectura y aprobación del acta de Sesión Extraordinaria de fecha 28 de mayo 2025.

Siendo las 18:23 hrs. se reincorpora la regidora Mtra. Cindia Rivera Rodríguez.

ACUERDO	VOTACIÓN
4.- Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria de fecha 14 de mayo 2025.	UNANIMIDAD
5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de las recontrataciones por tres meses a partir del 01 de junio 2025 al 31 de agosto 2025.	UNANIMIDAD
6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la contratación por tres meses a partir del 01 de junio 2025 de la C. KARLA VIANEY RUÍZ HARO, como Oficial de Seguridad Pública.	UNANIMIDAD
7.- Propuesta, Análisis, discusión y en su caso Aprobación del Programa de Apoyo Municipal de Herramienta Menor para el Sector Agropecuario 2025, por un monto de	UNANIMIDAD



Handwritten notes and signatures on the left margin, including "DUBC", "José", and "D.P.S.".

\$100,000.00 pesos, fuente de financiamiento de Gasto Corriente.	
8.- Análisis, discusión y en su caso Aprobación del Informe Físico- Financiero del mes de marzo ejercicio Fiscal 2025 para el Programa Municipal de Obra (PMO).	UNANIMIDAD
9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Manual de Organización de las Unidades Administrativas de la Dirección de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Juchipila, Zacatecas.	UNANIMIDAD
12.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los informes Físicos-Financieros de los Programas de Fondo III, Fondo IV del ejercicio fiscal 2025 y recursos Remanentes 2024 de los meses de enero, febrero y marzo del presente año.	UNANIMIDAD
13.- Aprobación de la Minuta de Proyecto de Decreto, mediante las cuales se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, para armonizar el contenido de la Constitución Política del Estado con la reforma a nuestra Carta Magna en materia de simplificación Orgánica, aprobada por esta H. Sexagésima Quinta Legislatura en su Sesión Ordinaria de esta misma fecha.	MAYORIA con 9 votos a favor, y abstención de los regidores Profe. Gerardo Esparza Velazco, Mtra. María Cruz Meza Rojas y C. Daniela Yaqueline Bañuelos Cocolan.
14.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para que se autorice al SMDIF de este municipio de Juchipila, Zac; realizar venta de bazar, con la finalidad de que se obtenga recursos a beneficio del SMDIF para el apoyo a personas vulnerables, así como al Taller de adultos mayores.	UNANIMIDAD
15.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la diligencia de Jurisdicción Voluntaria de información Ad Perpetuam, solicitada por los CC. José de Jesús Vázquez Ornelas y Yesenia Gómez Lujano, a efecto de acreditar la posesión de un predio, Ubicado en carretera Guadalajara,	UNANIMIDAD

Handwritten signature or mark on the right margin.



JUCHIPILA
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

Saltillo, la quinta, Juchipila, Zacatecas C.P 99960, perteneciente a este Municipio de Juchipila, Zac, donde el H. Ayuntamiento da la opinión sobre la ubicación y localización del Bien Inmueble NO afecta Bienes Municipales.

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 6

Se presenta el punto: Lectura y aprobación del acta de Sesión Extraordinaria de fecha 30 de mayo 2025.

ACUERDO	VOTACIÓN
4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación al convenio de colaboración, transferencia y aplicación de recursos para la ejecución de obras de pavimentación, que celebran por una parte el Gobierno del Estado de Zacatecas, representando por la Secretaría de Obras Públicas a través de su titular el Arq. José Luis de la Peña Alonso y la Secretaría de Finanzas a través de su titular la M.EN.I. Ruth Angélica Contreras Rodríguez, a quienes en lo sucesivo se les denominará "El Gobierno del Estado"; y por otra parte el Municipio de Juchipila, Zacatecas representado por el Mtro. José María Castro Félix y la L.N.I. Susana Salazar Alvarado en su calidad de Presidente y Síndica Municipal respectivamente, a quienes en lo sucesivo se les Denominará "El Municipio"; y todos cuando participen de manera Conjunta se les denominará "Las Partes".	UNANIMIDAD
5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación al Programa Operativo Anual (POA 2025) del programa presupuestario "regularización de vehículos usados de procedencia extranjera".	UNANIMIDAD
6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, para la autorización al Presidente Municipal Mtro. José María Castro Félix y Sindica Municipal L.N.I. Susana Salazar Alvarado, para firmar Contrato de Comodato de un Vehículo que será	UNANIMIDAD



utilizado para Aseo Público en el Municipio de Juchipila,
Zacatecas.

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **MAYORIA** con 11 votos a favor y abstención de la regidora Mtra. María Cruz Meza Rojas ya que ella no estuvo presente en dicha reunión.

PUNTO NO. 7

Se presenta el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de las recontrataciones por tres meses a partir del 16 de junio 2025 al 15 de septiembre 2025 de los CC:

Nombre	Área Laboral
Enrique Meléndez Martínez	Oficial de Seguridad Pública
Devani Cisneros Martínez	Secretaria Administrativa de Seguridad Pública
Daniela Pérez de Anda	Auxiliar S.R.E.
Sandra Eugenia Campuzano Herrera	Auxiliar S.R.E.
Cinthyá Concepción del Carmen Limón Ávila	Nutrióloga SMDIF
Flavio Gerardo Vargas Ruiz	Auxiliar de Aseo Publico

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 8

Se presenta el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Tesorería del mes de abril del 2025.

El Ing. Héctor Ortiz Rodríguez Tesorero Municipal comenta que antes que nada les va proporcionar un informe como anteriormente me lo solicitaron, de los principales ingresos y de los principales egresos de la cuenta que más se utiliza que es el gasto corriente, no son todos los gastos ay algunos pequeñitos que no se incluyen es solo lo más significativo.

En cuanto al informe de abril tenemos lo siguiente:

INFORME DEL 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2025	
Total de Ingresos	\$9,275,820.52
Total de Gastos y otras perdidas	\$5,196,346.82
Ahorro/desahorro	\$4,079,473.70

ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante	\$12,439,085.75	Pasivo Circulante	\$4,469,007.10
Activo no Circulante	\$63,083,615.51	Pasivo no Circulante	\$0.00
Total del activo	\$75,522,701.26	Total del Pasivo	\$4,469,007.10
Total de hacienda pública/patrimonio			\$71,053,694.16
Balanza de comprobación del 01/ABR/2025 al 30/ABR/2025			\$301,578,405.79



Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 9

Se presenta el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Modificaciones al presupuesto de egresos del ejercicio 2025.

El Ing. Héctor Ortiz Rodríguez Tesorero Municipal comenta que estas son las modificaciones que se hacen una es a la ley de ingresos que nos está pidiendo la auditoria para anexar el programa de semilla del departamento de desarrollo rural y también otra modificación para lo del DIF de despensas, modificación a la ley de ingresos y modificación al presupuesto de ingresos y otras modificaciones son traspaso de una cuenta a la otra para seguir haciendo las transacciones sin problema en el sistema.



**MUNICIPIO DE JUCHIPILA
ESTADO DE ZACATECAS**
Póliza: P01099 Del 30/04/2025

hora de Imp:

Concepto: Gasto Modificado Folio: 9 (Traspaso) Ejercicio : 2025 TRASPASO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-561-101001-110-1211-1	HONORARIOS ASIMILABLES A		\$35,000.00	FF-561, Monto Modificado
0002	8220-561-101001-310-1222-1	COMPENSACIONES POR			FF-561, Monto Modificado
0003	8220-111-304009-510-5671-2	HERRAMIENTAS G. Capital	\$100,000.00	\$15,000.00	FF-111, Monto Modificado
0004	8220-111-305004-510-3791-1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO		\$8,500.00	FF-111, Monto Modificado
0005	8220-561-304004-510-1597-1	DIAS ECONOMICOS NO	\$30,000.00		FF-561, Monto Modificado
0006	8220-561-101001-110-1597-1	DIAS ECONOMICOS NO	\$5,000.00		FF-561, Monto Modificado
0007	8220-111-304008-510-2215-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$10,000.00	FF-111, Monto Modificado
0008	8220-111-304003-510-2461-1	MATERIAL ELECTRICO Y		\$15,000.00	FF-111, Monto Modificado
0009	8220-111-304007-510-2491-1	OTROS MATERIALES Y		\$10,000.00	FF-111, Monto Modificado
0010	8220-111-304005-510-2491-1	OTROS MATERIALES Y		\$10,000.00	FF-111, Monto Modificado
0011	8220-111-305004-510-2612-1	DIESEL G. Corriente	\$70,000.00		FF-111, Monto Modificado
0012	8220-111-305005-510-2614-1	LUBRICANTES Y ADITIVOS G.	\$10,000.00		FF-111, Monto Modificado
0013	8220-111-101001-210-2614-1	LUBRICANTES Y ADITIVOS G.	\$20,000.00		FF-111, Monto Modificado
0014	8220-111-305004-510-2614-1	LUBRICANTES Y ADITIVOS G.	\$8,500.00		FF-111, Monto Modificado
0015	8220-111-101001-210-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$20,000.00	FF-111, Monto Modificado
0016	8220-111-304004-510-3211-1	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS		\$15,000.00	FF-111, Monto Modificado
0017	8220-561-101001-310-1414-1	APORTACIONES PATRONALES AL		\$10,000.00	FF-561, Monto Modificado
0018	8220-561-101001-110-1414-1	APORTACIONES PATRONALES AL	\$10,000.00		FF-561, Monto Modificado
0019	8220-561-101001-310-1523-1	LAUDOS LABORALES G. Corriente		\$100,000.00	FF-561, Monto Modificado
0020	8220-111-301001-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$5,000.00	FF-111, Monto Modificado
0021	8220-561-101001-110-1211-1	HONORARIOS ASIMILABLES A	\$35,000.00		FF-561, Monto Modificado
0022	8220-561-101001-310-1222-1	COMPENSACIONES POR		\$100,000.00	FF-561, Monto Modificado
0023	8220-111-304009-510-5671-2	HERRAMIENTAS G. Capital	\$15,000.00		FF-111, Monto Modificado
0024	8220-111-305004-510-3791-1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO	\$8,500.00		FF-111, Monto Modificado
0025	8220-561-304004-510-1597-1	DIAS ECONOMICOS NO		\$30,000.00	FF-561, Monto Modificado
0026	8220-561-101001-110-1597-1	DIAS ECONOMICOS NO		\$5,000.00	FF-561, Monto Modificado
0027	8220-111-304008-510-2215-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$10,000.00		FF-111, Monto Modificado
0028	8220-111-304003-510-2461-1	MATERIAL ELECTRICO Y	\$15,000.00		FF-111, Monto Modificado
0029	8220-111-304007-510-2491-1	OTROS MATERIALES Y	\$10,000.00		FF-111, Monto Modificado
0030	8220-111-304005-510-2491-1	OTROS MATERIALES Y	\$10,000.00		FF-111, Monto Modificado
0031	8220-111-305004-510-2612-1	DIESEL G. Corriente		\$70,000.00	FF-111, Monto Modificado
0032	8220-111-305005-510-2614-1	LUBRICANTES Y ADITIVOS G.		\$10,000.00	FF-111, Monto Modificado
0033	8220-111-101001-210-2614-1	LUBRICANTES Y ADITIVOS G.		\$20,000.00	FF-111, Monto Modificado
0034	8220-111-305004-510-2614-1	LUBRICANTES Y ADITIVOS G.		\$8,500.00	FF-111, Monto Modificado
0035	8220-111-101001-210-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$20,000.00		FF-111, Monto Modificado
0036	8220-111-304004-510-3211-1	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$15,000.00		FF-111, Monto Modificado
0037	8220-561-101001-310-1414-1	APORTACIONES PATRONALES AL	\$10,000.00		FF-561, Monto Modificado
0038	8220-561-101001-110-1414-1	APORTACIONES PATRONALES AL		\$10,000.00	FF-561, Monto Modificado
0039	8220-561-101001-310-1523-1	LAUDOS LABORALES G. Corriente	\$100,000.00		FF-561, Monto Modificado
0040	8220-111-301001-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$5,000.00		FF-111, Monto Modificado
			507,000.00	507,000.00	



**MUNICIPIO DE JUCHIPILA
ESTADO DE ZACATECAS**
Póliza: P01129 Del 30/04/2025

hora de Imp: 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 10 (Traspaso) Ejercicio : 2025 TRASPASO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-512-502003-410-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$50,000.00		FF-512, Monto Modificado
0002	8230-512-502003-410-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$50,000.00	FF-512, Monto Modificado
Sumas iguales =>			50,000.00	50,000.00	



**MUNICIPIO DE JUCHIPILA
ESTADO DE ZACATECAS**

Fecha y hora de impresión: 03/04/2025 09:26 p.m.
Página: 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 14 (Ampliación) Ejercicio : 2025 PROGRAMA DE APOYO MUNICIPAL PARA ANALISIS DE USO DE SUELO Y AGUA 2025, PROGRAMA SEMILLA Y DESPENSAS

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	\$220-111-203007-F10-4411-1	AYUDAS SOCIALES G. Corriente	\$18,758.00		FF:111, Manero Modificado
0002	\$220-111-203008-F10-4411-1	AYUDAS SOCIALES G. Corriente	\$515,302.75		FF:111, Manero Modificado
0003	\$220-111-203009-S10-4411-1	AYUDAS SOCIALES G. Corriente	\$300,000.00		FF:111, Manero Modificado
0004	\$230-111-203007-F10-4411-1	AYUDAS SOCIALES G. Corriente		\$18,758.00	FF:111, Manero Modificado
0005	\$230-111-203008-F10-4411-1	AYUDAS SOCIALES G. Corriente		\$515,302.75	FF:111, Manero Modificado
0006	\$230-111-203009-S10-4411-1	AYUDAS SOCIALES G. Corriente		\$300,000.00	FF:111, Manero Modificado
Sumas iguales =>			\$84,060.75	\$84,060.75	

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

La Síndica Municipal L.N.I. Susana Salazar Alvarado solicita un informe al tesorero porque le comentaron que un funcionario recibió dinero de la ambulancia y no le dieron recibo.

El Tesorero Municipal comenta que la computadora de ingresos se dañó y está en reparación en Zacatecas, pero lo checo con la chica de ingresos y reviso, lo que entra en tesorería está documentado se queda la evidencia del ingreso.

PUNTO NO. 10

Se presenta el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del alta a dos nuevos proyectos que formaran parte del programa operativo anual los cuales son:

- Adquisición de equipo de cómputo.
- Intervención urbana en el eje vial para regular y canalizar el tránsito de vehículos y peatones del boulevard norte de la cabecera municipal de Juchipila, Zac.

El C. Mauro Quezada Aispuro Director de Desarrollo Económico, comenta, derivado de la aprobación al POA FONDO IV 2025, que nos fue aprobado por el honorable cabildo de nuestro municipio, quiero puntualizar el alta a dos nuevos proyectos, a los cuales se les asignara presupuesto de la partida de aportaciones para obras ya existente, como se muestra en la siguiente tabla:

NO. PROYECTO	NOMBRE	APROBADO	ALTA	REDUCCIÓN	TOTAL PRESUPUESTADO
505001	APORTACIONES PARA OBRAS	\$ 273,739.20		\$ 257,902.00	\$ 15,837.20
503001	ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO		\$ 32,050.00		\$ 32,050.00
504001	INTERVENCION URBANA EN EL EJE VIAL PARA REGULAR Y CANALIZAR EL TRANSITO DE VEHICULOS Y PEATONES DEL BOULEVARD NORTE DE LA CABECERA		\$ 225,852.00		\$ 225,852.00



"EL QUERER ES PODER, Y
EL PODER ES DEL PUEBLO"
JUCHIPILA
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

	MUNICIPAL DE JUCHIPILA, ZAC.				
TOTALES:		\$ 273,739.20	\$ 257,902.00	\$ 257,902.00	\$ 273,739.20

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 11

Se presenta el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación para que el presidente municipal Mtro. José María Castro Félix pueda viajar a la ciudad de San José California del jueves 19 al martes 24 de junio de 2025 y asistir a la Expo Feria Agropecuaria de Zacatecanos en el extranjero acompañado de Lic. Edgardo Quirarte Ramírez Asesor Jurídico.

El presidente municipal comenta que el Lic. Edgardo va para que se gestionen actas de nacimiento en el registro civil para poder implementar eso haya y la idea también es que se ayude a las personas en estados unidos por eso va el Licenciado por la parte jurídica, la idea también es integrar un nuevo club de migrantes y como el licenciado sabe de leyes y de registro civil, por eso va el, siempre que se va para haya es porque vamos a pedir, no ahora vamos a llevar porque hay mucha gente de estados unidos que no tiene actas, se va hacer un programa de radio ahí en San José para las gentes que quieran sacar sus actas se hace el trámite y se les envían sus actas de nacimiento.

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 12

Asuntos Generales.

- El regidor Profe. Gerardo Esparza Velazco comenta que vio un vehículo oficial fuera de horario laboral a alta velocidad y con un golpe.
- La regidora Mtra. María Cruz Meza Rojas, mi punto es en base a la ambulancia me comentan que no trae mascarilla o lo que pudieran ocupar para auxiliar al enfermo, y me comentaban que los muchachos voluntarios que se pusieron a vender aguas frescas es para esto para comprar las cosas para la ambulancia, mi duda es si se cobra una cuota de recuperación para el equipamiento de dicha ambulancia, aquí la petición es que veamos que la ambulancia cuente con equipamiento necesario.
- El secretario de gobierno, con respecto a lo que dice maestra hay un punto en el que nos piden estos muchachos de la ambulancia que se llama aspirador de secreciones, dicen ellos que hace



muchísima falta porque a las personas que llevan a veces se van ahogando, pero adquirirlo aquí en Juchipila si sale alrededor de 10 mil pesos, por lo que nos sugieren cotizarlo en una ciudad, ya se compró un glucómetro, solicitan bloque de formato de registro de atención hospitalaria, otra son las calcas para la oficina de protección civil. Otro punto es que la ambulancia trae un tanque de oxígeno y hace días me pedían rellenarlo en Aguascalientes.

- La regidora Mtra. Valeria Melinda Chávez Luna comenta que ella quisiera que se colocaran cámaras para multar a las personas que sacan basura después de que pasa el camión recolector.
- El presidente municipal comenta que se necesita meter el reglamento para poder aplicar las sanciones.
- La regidora Lic. Viviana Mimitzin Ortega Romero comenta que hay una lámpara que esta sobre el andador afuera de con telas la parroquia, hay una base donde va una lámpara y hoy se acaba de caer una niña porque está ahí la estructura, mas no sé si va a volver a poner o van a quitar ese pilastrón o cual es la solución ahí.
- Comenta el presidente municipal que lo que se debe hacer ahí es un reglamento para que no muevan las masetas porque meten vehículos y tumban las lámparas y ese fue el problema ahí.
- La regidora Mtra. María Cruz Meza Rojas comenta que en la esquina de mi casa la lámpara no prende y ya tiene días.
- El presidente municipal comenta que se tienen muchos problemas con el cableado del alumbrado, de hecho, se está optando por poner otro encargado de alumbrado en turno de la tarde.
- El regidor Profe. Gerardo Esparza Velazco comenta que está pendiente el reglamento de limpieza del municipio y si me gustaría saber cuándo lo vamos a analizar, porque hace falta lavar el callejón y checar el bajante que está ahí porque si se ve muy feo.
- El secretario de gobierno comenta que todos los puestos del callejón inclusive hasta los de los jugos lavan los puestos. En el palo verde se les llamo la atención por dejar las bicicletas dentro del cajete.
- El presidente municipal comenta que, respecto al tema de protección civil, ellos piden dinero, pero es para ellos, ellos no le meten nada a la patrulla, después se tendrá que ver en un punto de cabildo para poder apoyarlos.
- La regidora Lic. Viviana Mimitzin Ortega Romero, para comunicarles que se está trabajando en el proyecto en coordinación con Octavio y su secretaria Mary en el área de turismo, y respecto a lo del kiosco se mandaron hacer unos gafetes con la muchacha de medios, la finalidad del gafete es porque vamos a trabajar pidiendo a ver quién quiere aportar una cuota para invertir en la rotulación de un kiosco informativo turístico, porque probablemente alguien les pueda comentar que se está haciendo eso.
- El secretario de gobierno comenta que el hecho de cooperar el negocio a cambio de eso sería darle publicidad.



"EL QUERER ES PODER, Y
EL PODER ES DEL PUEBLO."
JUCHIPILA
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

➤ La Sindica Municipal L.N.I. Susana Salazar Alvarado comenta que tiene una inconformidad, para el día de hoy yo había preparado un punto para pasarlo por cabildo y no me dejaron mi punto era cambiar el organigrama del municipio, lo estoy exponiendo aquí porque quiero que quede asentado en el acta para lo que venga después, el organigrama que tenemos nosotros es el que viene en el Plan Municipal yo proponía esto; que el ayuntamiento donde somos los 12, este está basado en la ley orgánica, del ayuntamiento se desprende ustedes los regidores que en el otro no aparecía, solo como ayuntamiento, se desprende sindicatura de sindicatura el asesor jurídico, está en una línea punteada el asesor jurídico porque el ahí termina el no influye para ninguna otra área, es su trabajo entre comillas porque puede dar asesoría a quien lo necesite, y están todas las direcciones junto con secretaria de gobierno como lo marca la ley orgánica, porque esta así el organigrama porque ustedes saben que todo lo que se aprueba aquí en cabildo el secretario no tiene ni voz ni voto, toda la responsabilidad y todo lo que conlleva a la decisión que se toma aquí es de ustedes, del presidente y mía, esta es mi propuesta, hoy yo fui a la ciudad de Zacatecas a informarme sobre este tipo de asuntos y me dijeron que sin problema lo podía exponer yo en asuntos generales, porque todos como cabildo debemos estar enterados de este tipo de situaciones.

- La regidora Mtra. María Cruz Meza Rojas pregunta que cual fue el motivo por el que no permitido.
- La Sindica Municipal L.N.I. Susana Salazar Alvarado contesta, lo desconozco maestra.
- El presidente municipal Mtro. José María Castro Félix comenta; quiero que quede muy claro y les voy a decir en el Ayuntamiento mando yo y les voy a ser muy claro, a mí no me importan sus diferencias personales, ya estuvo bueno creo que hemos sido muy flexibles con ustedes, yo le he comentado al Profe. Novelo, tu eres mi mano derecha, tu eres el secretario de gobierno y tú vas a ejecutar cuando yo no este, si estas a la altura de los regidores tú no puedes decirle a los regidores nada, tú tienes tu autoridad como secretario de gobierno, esa es la situación que yo veía en este organigrama como ya te lo había dicho Susy.
- La Sindica Municipal comenta, como dice la ley orgánica el secretario de gobierno no tiene autoridad porque según la ley él no tiene derecho y no está facultado para tomar decisiones el simplemente es ejecutor nada más.
- El presidente municipal afirma, por eso es mi mano derecha y lo que yo le ordene es lo que va a hacer.
- La Sindica Municipal comenta y en este organigrama que tenemos aquí que no se alcanza a ver, pero lo tienen todos en el Plan Municipal, el secretario de gobierno tiene todas las áreas por eso es mi inconformidad y por eso quiero exponerlo a ustedes



porque quien manda aquí si es el presidente, pero junto con el cabildo, aquí somos los dos no nada más él.

- El presidente municipal comenta que aquí la secretaria tiene sus áreas que dependen de él.
- La Sindica Municipal comenta, en ese si, en este las tiene todas.
- El presidente municipal, si por ejemplo aquí Susy yo veo esa parte mira si tú le atribuyes sus áreas en esa parte no es ponerlo a la par de los directores porque no es un director, es una Secretaria, son diferentes.
- La Sindica Municipal, en base a las facultades de la ley están a la par, eso fue lo que me dijeron a mi hoy en Zacatecas.
- La regidora Mtra. María Cruz Meza Rojas, si me permiten aquí el único facultado para tomar decisiones es el presidente, entonces aun cuando usted le tenga toda la confianza el secretario no está facultado para tomar decisiones al menos de que usted las autorice y si en dado momento hay una inconformidad cuando usted no este y ella hace una aclaración entonces ella está autorizada, ahí si porque la ley así lo marca, nada más es puntualizar esos puntos de que si por ejemplo el presidente esta fuera y dice que el secretario lo haga no, debe ser ella.
- La Sindica Municipal comenta, si maestra tocante a ese punto el presidente giro un oficio para todas las áreas y para mi donde nos dice que cuando él no este quien toma las decisiones es el Secretario, a mí me lo revisaron en una dependencia en Zacatecas y me dijeron que ese oficio no tiene validez porque para empezar el Presidente no me puede a mi girar un oficio de ese tipo, no porque yo me quiera sentir más que él, pero vámonos aterrizando todos, eso fue lo que a mí me dijeron, yo vengo y lo expongo no porque se me ocurre ni porque me caiga bien o mal el presidente o el secretario, no, porque yo ya me informe y les puedo pasar el nombre de una persona, no me atendió el, pero él está en la Fiscalía Anticorrupción es el Director .
- La regidora Mtra. María Cruz Meza Rojas, no es que de mi parte no es necesario que haga eso porque la ley así lo marca y nosotros no podemos acatar algo que diga el Profe Rubén Novelo porque no es autoridad.
- La Sindica Municipal, es lo que yo vengo diciendo desde hace meses.
- La regidora Mtra. María Cruz Meza Rojas, si nosotros acatamos lo que él nos dice, yo preferiría acatar algo directamente de ella porque a ella si la puedo meter en un juicio legal y a él no, él es como si tuviera fuero, el haga lo que haga el responsable es usted, si lo hace bien o lo hace mal, el responsable es usted, a él nunca lo van a acusar de nada, ni le van a reprochar nada porque él no tiene esa facultad legal, entonces si nosotros queremos respaldar algo legalmente sería así, y ahí sí creo Profe Chema que se metería



"EL QUERER ES PODER, Y
EL PODER ES DEL PUEBLO"
JUCHIPILA
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

en un problema si hace eso, porque estaría brincando la autoridad de la Sindico, porque a falta de presidente la sindico.

- El regidor Profe. Gerardo Esparza Velazco, aquí presidente la ley si lo dice así, el secretario de gobierno está a nivel de las direcciones porque para elegir al profesor Rubén fue por terna aquí, en este caso él es moderador nada más ahí lo dice la ley, la voy a traer la siguiente reunión. El artículo 52 dice que será moderador esas son las facultades del secretario de gobierno municipal, será moderador y conductor de las asambleas de reuniones de cabildo, en cuestión de cuando hay preguntas el presidente es el de las contestaciones, en otro caso cuando no estuviera usted presidente o la sindico, el regidor número uno tiene la facultad para poder llevar a cabo la reunión de cabildo y sería la reunión valida, lo dice la ley también, él está a nivel de las direcciones porque fue votado aquí por cabildo, si el haya sido elegido a través de un sufragio en una elección de casilla como nosotros fuimos electos entonces si tiene ese nivel más arriba que las direcciones.
- La regidora Mtra. María Cruz Meza Rojas, no tengo nada en contra del profe Rubén, pero si él no tiene ninguna autoridad ni antes nosotros ni ante ningún trabajador, entonces si es una situación difícil pero creo que lo más sano es que ustedes lo platiquen y vean cómo manejar las situaciones, porque cualquier personal cualquier ciudadano o cualquier trabajador le puede cuestionar que él no tiene ninguna autoridad para tomar decisiones y en grado caso que se metiera en un problema va contra usted.
- La Sindica Municipal, si de echo legalmente tengo más responsabilidad yo que ellos.
- La regidora Mtra. María Cruz Meza Rojas, deben checarlo bien para no meterse en problemas legales porque él es el secretario y no debe ejecutar funciones que no le corresponden por no ser autoridad.
- La Sindica Municipal, pido nada más que para la próxima reunión de cabildo me lo asignen como un punto.
- El regidor Profe. Gerardo Esparza Velazco, le pido nada más que nos haga llegar una copia sindica para poder checar y se nos dé un tiempo para ver el organigrama, enviárnoslo con anterioridad para traerlo estudiado.
- La Sindica Municipal, ahorita les hago llegar una copia.

PUNTO NO. 13

Clausura de la Sesión

El Presidente Municipal Mtro. José María Castro Félix procede a realizar la clausura de la sesión.



Siendo las 20:22 hrs. del día lunes 09 de junio de 2025 damos por clausurada esta sesión ordinaria de cabildo esperando que todos los acuerdos aquí tomados sean en beneficio del pueblo de Juchipila. Gracias!!!!

FIRMAS DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretario de Gobierno

Mtro. Rubén Remigio Novelo Valdez

Presidente Municipal

José María Castro Félix
Mtro. José María Castro Félix

Síndica Municipal

L.N.I. Susana Salazar Alvarado

REGIDORES:

M.V.Z. Sergio Favela Espino

Mtra. Cindia Rivera Rodríguez

C. Anabel Enríquez Serrano

L.E.P. Carlos Daniel Quirarte González

L.A.E.T. José Haro Haro

Lic. Viviana Mimitzin Ortega Romero

Mtra. María Cruz Meza Rojas

Prof. Gerardo Esparza Velazco

C. Daniela Yaqueline Bañuelos Cocolán

Mtra. Valeria Melinda Chávez Luna

[Handwritten signatures and names of regidores]
Dfl. S.
Anabel Enríquez S.
Carlos Daniel Quirarte G.
José Haro Haro
VSR
Yaqueline Bañuelos C.
Valeria Melinda Chávez Luna